

**RESOLUCIÓN EXENTA  
ARICA Y PARINACOTA**

**N° 015/ 0063**  
14 MAR 2016

**TIPO DE DOCUMENTO** : RESOLUCIÓN EXENTA  
**PROCEDENCIA** : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
**EMISOR** : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-7-L116 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRODUCCION PROGRAMA DE TELEVISION. PROG 2.**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, Presupuesto del Sector Público para el año 2015; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resolución N° 015/27 del 23 de enero de 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 17585 de fecha 29 de Enero del 2016, la Subdirección Técnica solicita la Contratación del Servicio de Producción para Programa de Televisión "Aprendiendo Juntos" para la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Arica y Parinacota.
- 2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y menor a 1000 UTM según bases administrativas por resolución exenta N° 015/0032 de fecha 03 de febrero de 2016.
- 3.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-7-L116, denominada Servicio de Producción para Programa de Televisión "Aprendiendo Juntos", dependiente de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- 4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, indica que para las compras mayores a 100 UTM y menores a 1000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 5.- Que, con fecha 04 de marzo del 2016, la comisión de evaluación compuesta por los funcionarios: i) Judith Ubeda Borquez, Periodista ii) Elizabeth Poblete Breems, Educadora de Párvulos; iii) Robert Arce Álvarez, Control de Gestión, Unidad de Planificación, evaluó las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.

6.- Que, ingresaron al sistema mercado público las siguientes ofertas:

OFERENTE	NOMBRES DE LOS OFERENTES	RUT
N°1	HANS DREYER VILLANUEVA (DREYER PUBLICIDAD)	13.212.685-2
N°2	50mm PRODUCCION LIMITADA (MAS TV ARICA)	76.529.804-0
N°3	CHRISTIAN VILLAVICENCIO CORTES	13.412.647-7

7.- Que según informe de evaluación, los proveedores que ofertaron a la licitación ID N° 1572-7-L116, denominada Servicio de Producción para Programa de Televisión “Aprendiendo Juntos” presentaron los antecedentes requeridos como se detalla a continuación.

ANTECEDENTES	OFERENTE N° 1	OFERENTE N°2	OFERENTE N°3
Hábil para contratar con el estado	SI	NO	SI
Anexo 1: Carta de identificación del oferente	SI	SI	SI
Anexo 2: Carta de aceptación de las bases	SI	SI	SI
Anexo 3: Declaración Jurada Simple (Obligatorio)	SI	SI	SI
Anexo 4: Acuerdo de Confidencialidad	SI	SI	SI
Anexo 5: Formulario de oferta Técnica y económica (Obligatorio)	SI	SI	SI
Anexo 6: Experiencia del oferente	SI	SI	SI

8.- Que, una vez evaluadas las ofertas, la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la licitación pública ID: 1572-7-L116, Servicio de Producción Programa de Televisión “Aprendiendo Juntos”, al siguiente proveedor: Christian Villavicencio Cortes RUT 13.412.647-7, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución y de acuerdo a evaluación que se detalla a continuación.

Los resultados de la evaluación son los siguientes:																
NOTA DE EVALUACIÓN Y ATRIBUCIÓN	PRECIO			EXPERIENCIA			ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN			SERVICIO			REQUISITO			RESULTADO
	VALOR NETO	NOTA	Nota Asignada	CUMPLE	NOTA	Nota Asignada	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	NOTA	Nota Asignada	NOTA	Nota Asignada	NOTA	Nota Asignada	NOTA	Nota Asignada	
Proveedor	6.800.000	10,00	5,00	SI	10,00	4,00	SI	10,00	1,00							10,00
CHRISTIAN VILLAVICENCIO CORTES																
AL PROVEEDOR CHRISTIAN VILLAVICENCIO CORTES																

### RESUELVO:

1.- Adjudíquese la Contratación pública del Servicio de Producción Programa de Televisión de la Licitación Pública ID 1572-7-L116, al proveedor Christian Villavicencio Cortes RUT 13.412.647-7; representado Legalmente por Don Christian Villavicencio Cortes RUT 13.412.647-7, ambos domiciliados en Edmundo Flores 072, comuna de Arica, ciudad de Arica. De acuerdo a servicio que se detalla a continuación:

Proveedor	Servicio	Precio Unitario Neto	Precio Total neto 10 capítulos	Precio Total c/ IVA
Christian Villavicencio Cortes RUT 13.412.647-7	01 Servicio de Producción Programa de Televisión "Aprendiendo Juntos" Producción de 10 capítulos televisivos, duración 30 minutos.	\$680.000	\$6.800.000	\$ 8.092.000

2.- Páguese al proveedor Christian Villavicencio Cortes RUT 13.412.647-7; la suma total de \$ 8.092.000 (ocho millones noventa y dos mil pesos), valor total con IVA incluido; previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

3.- Impútese el gasto que genere la Adquisición del Servicio de Producción Programa de Televisión. Programa 2 "Aprendiendo Juntos" de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota a los siguientes ítems de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota:

- Programa 2 Subtítulo 22 ítems 09 Asignación 999 sub asignación 002

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



**SANDRA FLORES CONTRERAS**  
Directora Regional JUNJI  
Región de Arica y Parinacota

SFC/RF/VMC/JCC/000

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica ✓
- Archivo Ley de Transparencia
- Oficina de Partes